

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO 2024/2025

- Las solicitudes de admisión se harán de forma telemática a través del siguiente enlace:

[AdmiNOVA](#)

- GUARDAR** los datos de **USUARIO y CONTRASEÑA** utilizada para acceder al asistente telemático, ya que será imprescindible para presentar las alegaciones a las listas provisionales y definitivas de admitidos (se hará por vía telemática)
- Recuerde que debe **CONFIRMAR** la solicitud para que quede presentada telemáticamente. El borrador NO es válido.
- Mirar “DOCUMENT “ INFORMACIÓ PROCEDIMENT D’ADMISSIÓ 2024- 2025”**

CALENDARIO	
Publicación de vacantes	4 de julio
Presentación de solicitudes vía telemática.. <i>(Presentar también la documentación justificativa de deportista de élite o diversidad funcional. Consultar el apartado al final del documento)</i>	Del 24 de mayo al 3 de junio
Presentación del requisito académico (1) (Consejo Orientador de haber sido propuesto por el equipo educativo). <i>Consultar que personas han de presentarlo en la nota que hay debajo del calendario *</i>	Hasta el 1 de julio
Listas provisionales de admitidos (2)	5 de julio
Reclamaciones a las listas provisionales(vía telemática)(3)	Del 5 al 9 de julio
Listas definitivas de admitidos (2)	12 de julio
Presentación de alegaciones ante la Comisión Sectorial de Escolarización (vía telemática) (4)	12 al 16 de julio
Resolución de alegaciones por parte de la Comisión Sectorial de Escolarización	Hasta el 25 de julio
Matricula presencial de los alumnos admitidos (el centro indicará el procedimiento a seguir). El alumnado que no se matricule perderá la plaza.	Del 15 al 18 julio
Período de asignación de plazas vacantes por renuncia o excedentes (en la web del centro se publicará el día y hora en que se realizará el acto de adjudicación de vacantes y el procedimiento a seguir) FASE 1: del 22 al 31 de julio FASE 2: del 2 de septiembre al 8 de octubre	

(1) Requisito académico: en el caso del alumnado matriculado en el IES Matilde Salvador durante el curso 2023-2024 y que solicita admisión al IES Matilde Salvador, la presentación del Consejo Orientador se hará automáticamente. No será necesario aportarlo presencialmente.

El resto de alumnado deberá aportar **presencialmente** a la secretaría del centro el Consejo Orientador de haber sido propuesto por el equipo educativo:

- El alumnado que no estaba matriculado en el IES Matilde Salvador durante el curso 2023-2024
- El alumnado que solicita cambiar de ciclo de FPB
- El alumnado que accede a un 2º curso de FPB también debe aportar presencialmente el Consejo Orientador y el certificado académico de las notas de 1er curso.

(2) Las **listas provisionales y definitivas** se podrán consultar de forma telemática a través del portal [AdmiNOVA](#) con el número de solicitud de ITACA , el NIA y la fecha de nacimiento del alumno. Los dos primeros datos los recibirá la persona solicitante por correo electrónico cuando el centro importe su solicitud.

(3) y (4) Las **reclamaciones** a las listas provisionales y a las listas definitivas se harán vía telemática a través del portal [AdmiNOVA](#) con el usuario y la contraseña utilizados al realizar la solicitud.

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE CIRCUNSTANCIAS ALEGADAS

- **Acreditación de deportista de élite de la Comunidad Valenciana:** fotocopia del DOCV en que aparece el nombre del solicitante.(Se presentará en el centro del **24 de mayo al 3 de junio**)
- **Acreditación de personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunidad Valenciana:** fotocopia del DOCV en que aparece el nombre del solicitante.(Se presentará en el centro del **24 de mayo al 3 de junio**)
- **Acreditación de deportista de alto nivel:** fotocopia del BOE en que aparece el nombre del solicitante.(Se presentará en el centro del **24 de mayo al 3 de junio**)
- **Acreditación de deportista de alto rendimiento :** Certificado expedido por el Consejo Superior de deportes.(Se presentará en el centro del **24 de mayo al 3 de junio**)
- **Acreditación diversidad funcional:** el Certificado de enfermedad/discapacidad y dictamen técnico facultativo. (Se presentará en el centro del **24 de mayo al 3 de junio**)

Al presentar la documentación debe **solicitar cita previa** al Departamento de orientación con el fin de cumplimentar la Declaración responsable en que manifieste su conocimiento de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los ciclos o módulos que solicita cursar.